

25/4. Conservación de las especies vegetales



**Convenio sobre la
Diversidad Biológica**

Dr. Harol Gutiérrez

Conservación de especies vegetales

Sin plantas no hay vida. El funcionamiento del planeta, y nuestra supervivencia, dependen de las plantas.

Es necesario detener la continua pérdida de diversidad de las especies vegetales.

La mayoría de ecosistemas terrestres están estructurados por plantas, la fauna y las interrelaciones tróficas dependen de las plantas.



**PERÚ**Ministerio
del AmbienteBICENTENARIO
PERÚ
2024

Tema	Descripción
Objetivo Principal	Actualizar la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales (EMCEV) para apoyar la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming Montreal.
Acciones Complementarias Voluntarias	Incorporar acciones voluntarias relacionadas con la conservación de especies vegetales en ecosistemas terrestres, de aguas continentales y marinos/costeros.
Alcance	Las acciones serán un marco flexible, adaptable a las prioridades y capacidades nacionales, considerando la diversidad de especies vegetales y los desafíos de los países en desarrollo.
Invitaciones a las Partes y Gobiernos	1. Elaborar o actualizar acciones nacionales/regionales y armonizarlas con el Marco Mundial de Biodiversidad. 2. Informar los progresos en los informes nacionales. 3. Designar centros nacionales de coordinación si aún no existen.
Organizaciones Internacionales	Contribuir a la implementación de las acciones complementarias relacionadas con la conservación de las especies vegetales.
Asociación Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales	Proveer apoyo en el seguimiento de los progresos de las acciones, elaborar indicadores específicos, y desarrollar un modelo de presentación voluntaria de informes.
Financiamiento y Apoyo Técnico	Se solicita a las Partes y organizaciones pertinentes proporcionar apoyo financiero y técnico, especialmente a los países en desarrollo, para implementar la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Texto Original	A ³	M	R	Texto Final
a)→Elaboren o actualicen las acciones nacionales y regionales relacionadas con la conservación de las especies vegetales y las incorporen en los planes, programas e iniciativas pertinentes, incluidas, cuando proceda, las estrategias y planes de acción nacionales y planes sectoriales en materia de biodiversidad, y armonicen la implementación de las acciones complementarias voluntarias relacionadas con la conservación de las especies vegetales con los esfuerzos nacionales y regionales para implementar el Marco, según proceda, y de forma voluntaria;	X			a) Elaboren o actualicen las acciones nacionales y regionales relacionadas con la conservación de las especies vegetales y <i>[estas sean]</i> incorporadas en los planes, programas e iniciativas pertinentes, incluidas, cuando proceda, las estrategias y planes de acción nacionales y planes sectoriales en materia de biodiversidad, y armonicen la implementación de las acciones complementarias voluntarias relacionadas con la conservación de las especies vegetales con los esfuerzos nacionales y regionales para implementar el Marco, según proceda, y de forma voluntaria;
Justificación: Es necesario brindar la sostenibilidad en la intervención al plantear su incorporación en lo planes y programas aseguramos que se cuenten con recursos para dicho fin.				

Texto Original	A ⁴	M	R	Texto Final
a)→Elabore indicadores específicos para cada una de las acciones complementarias voluntarias;	X			a) Elabore indicadores específicos para cada una de las acciones complementarias voluntarias [<i>y, de acuerdo a las posibilidades brinde acompañamientos y asistencia a las partes</i>].
Justificación: Es necesario contar con el acompañamiento en la implementación de los indicadores, la asistencia a los países permitirá motivar un mayor nivel de participación voluntaria en los reportes.				



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Acciones complementarias voluntarias relacionadas con la conservación de las especies vegetales para apoyar la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

Metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal		Acciones complementarias voluntarias para el período 2023-2030	
1. → Reducir las amenazas a la biodiversidad			
Meta 1 Garantizar que todas las zonas estén sujetas a planificación espacial participativa integrada que tenga en cuenta la biodiversidad y/o procesos de gestión eficaces que aborden el cambio en el uso de la tierra y los océanos, a fin de que la pérdida de zonas de suma importancia para la biodiversidad, incluidos los ecosistemas de gran integridad ecológica, se acerque a cero para 2030, respetando al mismo tiempo los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.		Conservación de las especies vegetales en la planificación espacial y los procesos de gestión 1. → Identificar y [referenciar geográficamente] cartografiar, cuando sea posible, todas las especies vegetales de los ecosistemas terrestres, de aguas continentales, marinos y costeros, [siendo altamente relevante poder contar con información a nivel poblacional], así como [el registro de] las zonas y ecosistemas de importancia para la diversidad vegetal, empleando diversos sistemas de conocimiento.	
Meta 2 Garantizar que para 2030 al menos un 30 % de las zonas de ecosistemas terrestres, de aguas continentales y costeros y marinos degradados estén siendo objeto de una restauración efectiva, con el fin de mejorar la biodiversidad y las funciones y los servicios de los ecosistemas y la integridad y conectividad ecológicas.		Restauración ecológica 2. → Implementar o participar en programas para la restauración efectiva de ecosistemas y hábitats degradados, en particular para prevenir o mitigar los factores impulsores de degradación existentes, dando prioridad al uso de material genéticamente apropiado de especies autóctonas, mejorando y conservando los suelos, considerando criterios ecológicos [tales como:] simbiontes fúngicos asociados, polinizadores y dispersores, [uso de enmiendas en suelos degradados y recuperación de la topografía natural del sitio], e incluyendo especies cuya conservación suscita preocupación [por su estatus de amenaza], así como el empleo de especies con alta resiliencia al cambio climático, el compromiso a largo plazo, la financiación innovadora y la gestión adaptativa, asegurando que los programas mejoren la biodiversidad y el bienestar humano y estén basados, cuando sea posible, en conocimientos tradicionales, con el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas involucrados.	
Meta 3 Garantizar y hacer posible que, para 2030, al menos un 30 % de las zonas terrestres y de aguas continentales y de las zonas marinas y		Áreas de importancia para la diversidad de especies vegetales 3 a) → Garantizar que las áreas de importancia para la conservación de las especies vegetales y su diversidad genética estén identificadas, bien conectadas y	

- ❑ Se propone actualizar la Estrategia Mundial para la Conservación de Especies Vegetales, integrando acciones voluntarias que cada país adapte según sus prioridades.
- ❑ Se destaca la necesidad de financiamiento y apoyo técnico para países megadiversos, y la cooperación internacional para compartir conocimientos y asegurar una conservación eficaz y equitativa.

